



## Ficha Técnica

Proceso de Compra Menor

# Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS

TSS-DAF-CM-2024-0013

### **POLITICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO TSS**

La Tesorería de la Seguridad Social es la entidad responsable de la administración del Sistema Único de Información, del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento del marco normativo, la correcta gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Promueve la innovación y mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión Integrado, así como la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

Santo Domingo, Distrito  
Nacional República  
Dominicana  
19 de abril 2024

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor para la contratación de Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS, llevada a cabo por TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Referencia: **TSS-DAF-CM-2024-0013**).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación de Servicios de Capacitación para Colaboradores TSS, el cual es indispensable para Tesorería de la Seguridad Social (TSS) debido a que conforme a su Plan Estratégico Institucional (PEI) y su eje estratégico de crecimiento y desarrollo, considera fundamental poseer colaboradores competentes capaces de desarrollar e innovar en sus funciones, logrando así el cumplimiento de las metas institucionales y entendiendo que las habilidades, conocimientos y competencias conducen a una mejora en el rendimiento laboral y un aumento de la productividad.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	Cant	Rubro	Competencias	Contenidos que debe poseer la propuesta de la empresa de capacitación (mínimo 3 temas que deban desarrollar)	Modalidad sugerida	Lugar de la Capacitación	PERFIL DEL FACILITADOR
1	1	86101701	Capacitación de fotografía	Manejo de obturación, apertura, ISO Uso del equipo fotográfico Iluminación Composición Retratos individuales y grupales Exposición	Capacitación presencial, Con un mínimo de 24 horas	Salón de capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa).	El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable impartiendo cursos de fotografía.
2	5	86101709	Capacitación manejo de químicos y sustancias	Clasificación de químicos Manejo de materiales de limpieza Protocolo para manipulación de sustancias peligrosas. Equipos de protección personal Mezcla de productos permitidos y no permitidos en procesos de limpieza. Protocolo a seguir en casos de emergencias o incidentes	Capacitación presencial con actividades prácticas.	Salón de capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa), con un mínimo de 8 horas.	El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable impartiendo estas competencias en manejo de químicos y sustancias.
3	25	86101807	Diplomado en Auditoría forense	Alcances y metodologías de la auditoría forense Aspectos Legal y consideraciones Auditoría forense vs auditoría tradicional Bases legales del delito financiero Inteligencia financiera forense Análisis de evidencias Minería de datos	Capacitación Presencial o virtual	Salón de capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa), con un mínimo de 16 horas.	El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable en el ejercicio de las competencias. El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable impartiendo

ITEM	Cant	Rubro	Competencias	Contenidos que debe poseer la propuesta de la empresa de capacitación (mínimo 3 temas que deban desarrollar)	Modalidad sugerida	Lugar de la Capacitación	PERFIL DEL FACILITADOR
							auditoria forense
4	2	86101601	Capacitación analítica avanzada de datos y machine learning	Manipulación de datos con Python. Desarrollo de modelos machine learning. Análisis exploratorio de datos con Python. Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP). Simulación de Monte Carlo.	Capacitación virtual	Con un mínimo de 40 horas.	El facilitador (a) deberá demostrar experiencia siendo especialista en ciencias de datos y desarrollo de modelos de machine Learning. Adicionalmente, conocimientos en economía y finanzas.
5	5	86101601	Capacitación Oracle PL-SQL Avanzada	Utilizar la metodología de ajuste de la base de datos Oracle adecuada a las herramientas disponibles. Utilizar asesores de bases de datos para ajustar proactivamente una instancia de base de datos Oracle Utilice las herramientas basadas en el Repositorio Automático de Cargas de Trabajo para ajustar la base de datos. Diagnosticar y ajustar problemas comunes de rendimiento relacionados con SQL Diagnosticar y ajustar problemas comunes de rendimiento relacionados con las instancias. Utilice páginas relacionadas con el rendimiento de Enterprise Manager para monitorear una base de datos Oracle	Capacitación presencial	Capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa) , con un mínimo de 24 horas.	El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable impartiendo los cursos Oracle PL-SQL Avanzada y debe estar certificado en Oracle PL-SQL Avanzada
6	5	86101601	Capacitación principios de pruebas de software para testadores	Planificación de pruebas y casos de prueba. Estrategias de pruebas: niveles, tipos y ejecución. Herramientas para pruebas web. Criterios de finalización de pruebas, incluyendo cuándo y cómo reportar. Buenas prácticas para el seguimiento de errores (bugs).	Capacitación presencial	Capacitación de la empresa adjudicataria o in house (según propuesta de la empresa), con un mínimo de 20 horas.	El facilitador (a) deberá poseer experiencia siendo Especialista en el área en calidad de software (SQA)
7	3	86101801	Curso de inversiones	Introducción y Principios Básicos del Mercado de Valores Legislación del Mercado de Valores Dominicano Instrumentos de Renta Fija Instrumentos de Inversión Colectiva – Fondos de Inversión y Fideicomisos Instrumentos de Mercado Accionario Taller Estructuración de las Emisiones Taller de Negociar en Bolsa Exposición	Capacitación virtual	Con un mínimo de 40 horas.	El facilitador (a) deberá poseer experiencia demostrable impartiendo cursos de inversiones o corretaje bursátil Así como experiencia en el ejercicio de las funciones de inversiones.
8	1.	86101704	Capacitación manejo de inventario	Importancia de los inventarios Elemento clave del sistema logístico Gestión eficiente de almacenes	Capacitación presencial	Capacitación de la empresa adjudicataria o in	El facilitador (a) deberá poseer experiencia

ITEM	Cant	Rubro	Competencias	Contenidos que debe poseer la propuesta de la empresa de capacitación (mínimo 3 temas que deban desarrollar)	Modalidad sugerida	Lugar de la Capacitación	PERFIL DEL FACILITADOR
				La mercancía en operaciones logísticas Manejo de inventarios Gestión optimizada de inventarios		house (según propuesta de la empresa), con un mínimo de 24 horas.	demostrable impartiendo cursos de inventarios y/o almacén

### 3. CRONOGRAMA

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	19/04/2024
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	24/4/2024 8:15pm
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	25/4/2024 09:07am
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas ( <b>Apertura vía Microsoft Teams</b> )	26/04/2024 10:00am
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	2/5/2024 10:00am
Acto de Adjudicación	06/05/2024 5:00pm
Notificación de Adjudicación	08/05/2024
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	09/05/2024
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	10/05/2024

### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. La fecha límite para presentar propuestas es el **26 de abril 2024 a las 10:00 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del SECP, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

### 5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Un (01) sobre con oferta técnica y un (01) sobre con oferta económica

Oferta Técnica.

#### A. Credenciales (Subsanables)

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Compromiso Ético Proveedores
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal [tss.gob.do](http://tss.gob.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
- Registro Mercantil vigente.
- Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir. Deberá incluir

- títulos / certificados que avalen el conocimiento en el área específica que impartirá la capacitación.
- Presentar 2 empresas de referencia con sus nombres y contactos donde haya impartido la capacitación.

**B. Documentación Técnica (No subsanable)**

- Brochure o información detallada del programa de la capacitación.
- Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación. Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro y la capacitación no deberá pasar de noviembre 2024.

**C. Oferta Económica /Documentación Económica (No Subsancable)**

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización

**6. Lugar de Entrega del Bien y/o Servicio**

El lugar para la ejecución del servicio será el indicado en el numeral 2 según la modalidad requerida

**7. Tiempo para entrega de los Bienes**

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante. Cuyo tiempo de entrega no debe exceder a **noviembre 2024**.

**8. CONDICIONES DE PAGO**

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicatariadeberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DGCP, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

**9. MONEDA DE LA OFERTA**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en Pesos Docminicano (DOP\$), transparentando el ITBIS

**10. CRITERIOS DE EVALUACION**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectosque serán verificados bajo la modalidad “Cumple/No cumple”.

**Credenciales - Subsanables**

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra a más tardar el período de subsanación	Cumple/No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra a más tardar el período de	Cumple/No

Credencial	Criterio	Calificación
	subsanción	cumple
Documento Recepción y Lectura del Código de Ética	Se encuentra a más tardar el período de subsanción	Cumple/No cumple
Compromiso Ético Proveedores	Se encuentra a más tardar el período de subsanción	Cumple/No cumple
Registro Mercantil vigente.	Se encuentra a más tardar el período de subsanción	Cumple/No cumple
Perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir. Deberá incluir títulos / certificados que avalen el conocimiento en el área específica que impartirá la capacitación.	Se encuentra a más tardar el período de subsanción	Cumple/No cumple
Presentar 2 empresas de referencia con sus nombres y contactos donde haya impartido la capacitación	Se encuentra a más tardar el período de subsanción	Cumple/No cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el SECP)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente para cada ítem en cada lote, consta su condición de MIPYME y que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanción	Cumple/No cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanción	Cumple/No cumple

#### Criterios Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones Técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes).	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene por escrito todos los datos indicados en el numeral 2. Descripción de los Bienes	Cumple/No cumple
Brochure o información detallada del programa de la capacitación.	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple
Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación. Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro y la capacitación no deberá pasar de noviembre 2024.	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple

#### Criterios Documentación Económica

Documento	Criterio	Calificación
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple

## 11. ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación se hará por ítems bajo un sistema basado en precios, en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados
- 2) Presente menor precio.

## 12. TERMINOS Y CONDICIONES

---

- En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará por sorteo entre los oferentes.
- No se acepta variación en los precios ofertados ni las unidades requeridas, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el SECP, prevalecerá los del SECP para fines de evaluación y adjudicación

## 13. DERECHO A PARTICIPAR

---

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, ect, según aplique.).

**No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.**

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

## 14. PRACTICAS PROHIBIDAS

---

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 13 sobre "Derecho a participar", así como las prácticas corruptas o fraudulentas<sup>1</sup>, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos

designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

## **15. ERRORES NO SUBSANABLES**

---

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanales o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos, incluyendo el ITBIStransparentado.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.

**Nota:** Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## **16. NOTA IMPORTANTE:**

---

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

## **17. ANEXOS:**

---

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores

## **18. CONTACTO**

---

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el SECP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS

Correo electrónico: [cotizaciones@tss.gob.do](mailto:cotizaciones@tss.gob.do)

Dirección: Avenida Tiradentes, No.33, Ensanche Naco

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036